

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 800109

Marca Mixta

AIGUA DESARROLLO NEOPEDIÁTRICO



Reivindicación de colores:

Dorado, marrón, azul, verde.

Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 44 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

44: Fisioterapia; servicios de fisioterapia; servicios de fisioterapia [terapia física]; servicios de audiolología; puesta a disposición de instalaciones de rehabilitación física; rehabilitación física; servicios de evaluación médica para pacientes en rehabilitación para orientar el tratamiento y valorar la efectividad; servicios de ortofonía y de rehabilitación auditiva; servicios de detección de discapacidades de aprendizaje; servicios de atención prenatal; servicios de detección del trastorno por déficit de atención e hiperactividad; hidroterapia; servicios de terapia vocal y de ortofonía; terapia cognitiva conductual [tcc]; terapia musical para fines físicos, psicológicos y cognitivos; servicios de consultoría sobre lactancia; suministro de información relativa a la nutrición.

Titular (es):

SANDRA JULIETH LONDOÑO BEDOYA
Carrera 22 # 47 - 82
MEDELLIN 050001 ANTIOQUIA
COLOMBIA

ROLANDO SANABRIA CONSTAIN
Carrera 78 A # 47 - 74 Interior 101
MEDELLIN 050001 ANTIOQUIA
COLOMBIA

Expediente No.

SD2025/0015924

Resolución No.

86127 de 23 de octubre de 2025

Vigencia

10 de diciembre de 2035

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 800109

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC
10 de diciembre de 2025



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 800109

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

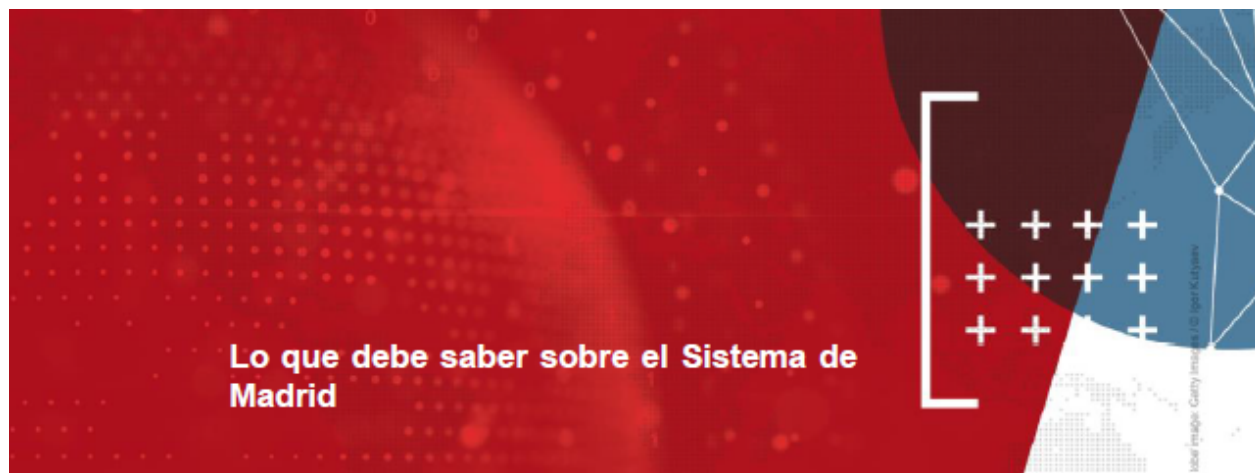
Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 800109



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

